

RESOLUCIÓN 386 DE 2012

(marzo 6)

Diario Oficial No. 48.373 de 15 de marzo de 2012

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Por la cual se aprueban emisiones postales.

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,

en ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere la Ley [1341](#) de 2009 y el Decreto [91](#) de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 4 del artículo [17](#) de la Ley 1341 de 2009 asigna como función del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la de definir las políticas y ejercer la gestión, planeación y administración de los servicios postales.

Que es prerrogativa exclusiva del gobierno de Colombia como Estado miembro de la Unión Postal Universal la producción de sellos postales o estampillas en el territorio nacional.

Que mediante Decreto [555](#) de 2009, se reorganizó el Consejo Filatélico, como órgano asesor del Ministerio, asignándosele la función de proponer políticas filatélicas y lineamientos que permitan la aprobación de la programación anual de emisiones postales.

Que el Consejo Filatélico, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3, artículo [3o](#) del Decreto 555 de 2009, en sesión del 5 de abril de 2011, recomendó la aprobación de la siguiente emisión postal:

- Serie Departamentos de Colombia - Cauca dentro de la cual se incluirá una estampilla alusiva a la Batalla de Bajo Palacé.

- En sesión del 21 de julio de 2011 se recomendó la aprobación de las siguientes emisiones postales:

- Estampilla conmemorativa de los masones en el movimiento de liberación y en la fundación de la Republica.

- Serie de Personajes dentro de la cual se incluirán: Cayetano Betancur Campuzano, Diego Torres y Moyachoque (Cacique del Turmequé), Pantaleón Germán de Ribon y el maestro Lucho Bermúdez en sus 100 años de natalicio.

- Estampilla conmemorativa de los 50 años de Andianos

En sesión del 14 de diciembre de 2011 se recomendó la aprobación de las siguientes emisiones postales:

- Juegos Olímpicos de Londres 2012

- 50 años de las relaciones diplomáticas Colombia-Corea

- 50 Años del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC
- Estampilla en homenaje a Jorge Palacio Preciado
- Estampilla en homenaje a Débora Arango
- América UPAEP 2012 Mitos y Leyendas
- XIX Juegos Deportivos Nacionales, Carlos Lleras Restrepo 2012- Montería
- Natalicio 100 años de Lucho Bermúdez
- Bicentenario de las constituciones de Antioquia, Cundinamarca y Cartagena.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar las siguientes emisiones postales:

- Serie Departamentos de Colombia-Cauca dentro de la cual se incluirá una estampilla alusiva a la Batalla de Bajo Palacé.
- Estampilla conmemorativa de los masones en el movimiento de liberación y en la fundación de la República.
- Serie de Personajes dentro de la cual se incluirán: Cayetano Betancur Campuzano, Diego Torres y Moyachoque (Cacique del Turmequé), Pantaleón Germán de Ribon y el maestro Lucho Bermúdez.
- Estampilla conmemorativa de los 50 años de Andianos
- Juegos Olímpicos de Londres 2012
- 50 años de las relaciones diplomáticas Colombia-Corea
- 50 Años del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC
- Estampilla en homenaje a Jorge Palacio Preciado
- Estampilla en homenaje a Débora Arango
- América UPAEP 2012 Mitos y Leyendas
- XIX Juegos Deportivos Nacionales, Carlos Lleras Restrepo 2012- Montería
- Bicentenario de las constituciones de Antioquia, Cundinamarca y Cartagena.



ARTÍCULO 2o. Ordénese a Servicios Postales Nacionales S. A. la producción y puesta en circulación de las emisiones postales a las que se refiere el artículo anterior.



ARTÍCULO 3o. La presente resolución rige a partir del momento de su publicación.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 6 de marzo de 2012.

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

DIEGO MOLANO VEGA.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



MINTIC